



**ACTA CONSEJO
FACULTAD DE INGENIERÍA**

Tipo consejo	Extraordinario		
Fecha	jueves 08/03/18	Lugar	Sala Consejo Industria
Hora inicio	08:35 hrs.	Hora término	10:16 hrs.

Asistentes: Sr. Dante Carrizo, Sr. Juan Chamorro, Sr. Alexander Borger, Sr. Rubén Rojas, Sr. Julio Vera, Sr. Milton Cortés, Sr. Mario Santander, Srta. Ana Rivera, Sr. John Castro, Sr. Vladimir Riffo, Srta. Patricia Tapia, Sr. Gonzalo Sánchez, Sr. Gonzalo Galaz, Sr. M. Ayaz Alam, Sr. Guido Moyano, Sra. Yanina Vecchiola, Sr. Eugenio Álviz, Sr. José Silva, Sr. Enrique Santibáñez, Sr. Marcos Zúñiga, Sr. Hugo Olmos, Sr. Eduardo Latorre, Sr. Wilson Castillo, Sr. Luis González,

Justificados: Sr. Alexander Börger. Carta en archivo de la Facultad.

A las 08:35 hrs Se inicia la sesión del consejo presidido por el Sr. Decano (S) Marco Zúñiga. Debido a que el Sr Decano Dante Carrizo se encuentra en reunión del proyecto 2030 con el Sr. Rector.

El Sr. Julio Vera propone hacer un ajuste curricular al finalizar el semestre. A esto se suma la Sra. Yanina Vecchiola que propone que se genere un único decreto que corrija todos los errores. Apoya el Sr. Hugo Olmos y el Sr. Marco Zúñiga acuerda solicitar al Sr. Decano que cite a reunión de comisión de rediseño curricular para revisar asignaturas del plan común y compilar en una única resolución los cambios.

Ingresa el Sr. Decano Dante Carrizo al consejo.

El Sr. Julio Vera propone que la uda debería tener una unidad que consiga prácticas profesionales. El Sr. Decano indica que incluir o no la práctica es relevante si se identificó en el perfil de egreso. Por lo tanto, cree que la universidad debe hacerse cargo de esto y garantizar las prácticas a través de iniciativas de la facultad y de los departamentos. Indica que dentro del plan de desarrollo de la facultad se tiene la distinción de honor a exalumnos que compromete a ser "embajadores" y estas redes ayudan a facilitar las prácticas. Indica que si se incluye la práctica en la malla no se puede desligar la responsabilidad.

Se proyecta el reglamento de estudios de pregrado currículo con enfoque en competencias de la facultad de ingeniería para recoger observaciones.



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Se indica que el Sr. Vicerrector Académico hizo observaciones sobre el % mínimo de asistencia a las clases, donde indicaba que era elevado un 80%.

El Sr. Decano menciona que debe insistirse en que el alumno debe asistir regularmente a clases porque es estudio de dedicación exclusiva para el rediseño y poder asegurar calidad de los aprendizajes. Se consulta al consejo y se acuerda dejar en 80% el mínimo de asistencia para todos los niveles de las mallas rediseñadas. Se acuerda que al final del semestre se modificará si es necesario.

El Sr. Hugo Olmos consulta cómo se llevará el control de asistencia. El Sr. Decano responde que se está trabajando en una alternativa tecnológica para este tema. Sin embargo, actualmente el profesor a cargo del ramo deberá llevar el registro.

Se aprueban las modificaciones al reglamento para ser tramitada su decretación.

Finaliza el consejo a las 10:16 hrs.